

ACTA DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos setenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con veintiséis minutos del miércoles nueve de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De la diputada Anilú Ingram Vallines, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- b) De la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por la que remite el Informe de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre del año dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite oficios referentes al segundo informe de labores de las secretarías de Gobernación; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Bienestar; de Comunicaciones y Transportes; de Cultura; de Defensa Nacional; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Economía; de Educación Pública; de Energía; de la Función Pública; de Hacienda y Crédito Público; de Marina; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Relaciones Exteriores; de Salud; de Seguridad y Protección Ciudadana; del Trabajo y Previsión Social; y de Turismo. Se remiten a las comisiones correspondientes para su consulta.

La Presidencia informa a la asamblea que, el día martes ocho de septiembre del año en curso, se recibió el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2021, que remite el titular del Ejecutivo federal; e instruye a la Secretaría dar cuenta de los asuntos que lo integran, a saber:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.
- Los Criterios Generales de Política Económica. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; y del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- La propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2021; con su respectiva nota metodológica y el listado de dichas zonas, así como de la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda y de suelo. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen; y a la Comisión de Desarrollo Social para opinión.
- El Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo ciento treinta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es el análisis del segundo Informe de Gobierno, del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de Política Interior. La Presidencia informa a la asamblea que, en términos del tercer resolutivo del acuerdo aprobado para la realización de este análisis, se realizarán dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, de acuerdo a su representatividad en la Cámara de Diputados, bajo el formato acordado por la asamblea, precisando que, sólo podrán aceptarse mociones para alusiones personales, en razón a que el análisis del informe no se considera un debate.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena; Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a las diputadas y diputados que harán uso de la tribuna, que han solicitado una sanitización completa de ésta, incluyendo los micrófonos, derivado de los casos positivos de Covid-19, que se han presentado al interior de este recinto.

Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; y Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática.

En la segunda ronda intervienen las diputadas y los diputados: Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Érika Mariana Rosas Uribe; Irma María Terán Villalobos, de Encuentro Social; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Manuel Huerta Martínez, del Partido del Trabajo; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; María Liduvina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional; y Rocío Barrera Badillo, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al pleno con las siguientes comunicaciones:

- De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.
- Del diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.
- De la coordinación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la que comunica la incorporación a su bancada, del diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

La presidencia informa a la asamblea, que hace suya la propuesta del diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, y externa su solidaridad con las víctimas de los sismos ocurridos en septiembre de 2017 en Oaxaca, y reconoce el trabajo solidario realizado tanto por los voluntarios, como por la sociedad civil que contribuyeron en la atención a los damnificados que dejó dichos fenómenos naturales; asimismo le hace saber que, en virtud que la presente sesión se desarrolla de manera presencial y por tal motivo es regida por el Reglamento de la Cámara de Diputados, dará el uso de la palabra a diputadas y diputados para tratar diversos temas desde su curul.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse a distintos temas, desde su curul, a las diputadas y diputados: Hilda Patricia Ortega Nájera, de Morena, con relación al “Día mundial para la prevención del suicidio”, y quien solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas, la Presidencia obsequia su solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie; Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo, con relación a los hechos ocurridos en la presa La Boquilla situada en Chihuahua; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, con relación a la situación de los pescadores cooperativistas de Sinaloa; y Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, con relación a la situación de las cosechas y escases de agua que prevalecen en Tamaulipas.

La Presidencia informa a la asamblea que en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 13 horas con 36 minutos, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el lunes 14 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.